

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	732.991.395.244	732.991.395.244	431.621.413.185	59 %	260.144.766.025	171.476.647.160
01	Administración Central	74.624.642.697	74.624.642.697	55.838.160.565	75 %	52.541.017.781	3.297.142.784
100 Servicios Personales		46.912.841.880	46.912.841.880	40.376.688.862	86 %	40.357.268.269	19.420.593
200 Servcicios No Personales		13.474.510.581	13.474.510.581	6.640.209.563	49 %	5.676.933.075	963.276.488
300 Bienes de Consumo e Insumos		793.457.623	793.457.623	287.059.545	36 %	222.554.125	64.505.420
500 Inversión Física		1.918.673.960	1.918.673.960	664.252.530	35 %	459.843.234	204.409.296
800 Transferencias		8.450.465.271	8.450.465.271	5.383.318.478	64 %	3.654.826.286	1.728.492.192
900 Otros Gastos		3.074.693.382	3.074.693.382	2.486.631.587	81 %	2.169.592.792	317.038.795

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Producción de Clinker	383.541.568.374	383.541.568.374	235.763.342.788	61 %	116.805.149.508	118.958.193.280
100 Servicios Personales		52.036.068.587	52.036.068.587	40.150.885.436	77 %	40.140.146.747	10.738.689
200 Servcios No Personales		23.030.941.168	23.030.941.168	10.866.421.290	47 %	5.899.243.867	4.967.177.423
300 Bienes de Consumo e Insumos		47.569.982.855	47.569.982.855	17.999.799.189	38 %	12.115.412.941	5.884.386.248
400 Bienes de Cambio		215.153.901.412	215.153.901.412	154.073.958.070	72 %	51.588.949.157	102.485.008.913
500 Inversión Física		40.023.674.352	40.023.674.352	12.057.613.548	30 %	6.731.446.845	5.326.166.703
900 Otros Gastos		5.727.000.000	5.727.000.000	614.665.255	11 %	329.949.951	284.715.304

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Producción de Cemento	274.825.184.173	274.825.184.173	140.019.909.832	51 %	90.798.598.736	49.221.311.096
100 Servicios Personales		36.731.392.250	36.731.392.250	28.531.030.214	78 %	28.526.791.075	4.239.139
200 Servicios No Personales		71.844.770.458	71.844.770.458	51.703.065.084	72 %	33.619.151.614	18.083.913.470
300 Bienes de Consumo e Insumos		25.333.318.806	25.333.318.806	7.654.681.039	30 %	5.332.682.961	2.321.998.078
400 Bienes de Cambio		125.694.066.620	125.694.066.620	49.204.774.691	39 %	21.348.902.475	27.855.872.216
500 Inversión Física		14.495.405.000	14.495.405.000	2.365.730.221	16 %	1.410.442.028	955.288.193
800 Transferencias		100.000.000	100.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		626.231.039	626.231.039	560.628.583	90 %	560.628.583	0
Sub Total		732.991.395.244	732.991.395.244	431.621.413.185	59 %	260.144.766.025	171.476.647.160

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	56.684.647.968	56.684.647.968	56.398.482.231	99 %	2.820.000.000	53.578.482.231
01	Pago de Servicio de la Deuda	53.864.647.968	53.864.647.968	53.578.482.231	99 %	0	53.578.482.231
700 Servicio de la Deuda Pública		53.864.647.968	53.864.647.968	53.578.482.231	99 %	0	53.578.482.231
02	Transferencias Consolidables	2.820.000.000	2.820.000.000	2.820.000.000	100 %	2.820.000.000	0
800 Transferencias		2.820.000.000	2.820.000.000	2.820.000.000	100 %	2.820.000.000	0
Sub Total		56.684.647.968	56.684.647.968	56.398.482.231	99 %	2.820.000.000	53.578.482.231

TOTAL DE ENTIDAD		789.676.043.212	789.676.043.212	488.019.895.416	62 %	262.964.766.025	225.055.129.391
------------------	--	-----------------	-----------------	-----------------	------	-----------------	-----------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

